

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 72 Lunes 19 de abril de 2010 Pág. 9110

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8560 CLUB ESPORTIU MATARÓ, S.A.D.

Doña Olga Hernandez Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 302/2009 a instancia de Albert Martínez Alemany, Flavio Juan Frangella, Oriol Martín Delgado, Xavier Altuna Urdin, Sergio Navarro Justo, Javi González Abella, Oscar Gely Casabosca, Javier Carrión Siles i Marc Callicó Prat contra "Club Esportiu Mataró, Sociedad Anónima Deportiva" en el cual se ha dictado Auto en fecha 22 de marzo de 2010, que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 63.745,45 euros de principal, más sendas cantidades de 6.375,6 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 25 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100020384-1